



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 05 OCT 2009

VISTO: El Expte. T.C.P. N° 248/2009 caratulado "S/ASISTENCIA DEL CR. CLAUDIO RICCIUTI A LA REUNION DEL I.E.T.E.I. LOS DIAS 08 Y 09 DE OCTUBRE DE 2009"; y

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo tramita la Nota Interna N° 1672/09 suscripta por el Sr Vocal Contador C.P.N./Dr. Claudio Alberto RICCIUTI, quien pone en conocimiento de los Sres. Miembros de la convocatoria efectuada por el Director General del Consejo Académico - I.E.T.E.I. Dr. Hugo Raúl JENEFES, a efectos de asistir a la Reunión que se llevará a cabo en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante los días 08 y 09 de octubre del corriente.

Que la misma tendrá por objeto evaluar los trabajos presentados en el marco del "XX Congreso Nacional de Tribunales de Cuentas de la República Argentina" próximamente a realizarse.

Que en virtud de ello el Sr. CPN/Dr. Claudio Alberto RICCIUTI, asistirá a la misma en su carácter de Secretario de Relaciones Institucionales teniendo en cuenta la función que el mismo desempeña dentro de dicha Institución, haciendo saber que dicho traslado no generará gastos emergentes para el Tribunal de Cuentas.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por el Artículo 27° de la Ley Provincial N° 50 y Reglamento Interno.

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Comunicar el traslado del Sr. Vocal Contador de éste Tribunal de Cuentas CPN/DR Claudio Alberto RICCIUTI, a la ciudad Autónoma de Buenos Aires durante los días 08 y 09 de octubre del corriente, a efectos de asistir a la Reunión del I.E.T.E.I. en su carácter de Secretario de Relaciones Institucionales, ello por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTICULO 2°.- Registrar, dar intervención a la Dirección de Administración, comunicar, publicar, cumplido, archivar.

RESOLUCION PLENARIA N° 196/2009.-

CPN/Dr. Claudio A. RICCIUTI
VOCAL CONTADOR
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL CONTADOR
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia